



La postura ecologista: Un paraje irrepetible

Pablo Martínez Ayerza. Colectivo «Hoces de Cuenca»

El problema de la elección de trazado de la Autovía Madrid-Valencia, a su paso por el río Cabriel, debe ser considerado como un problema estrictamente medioambiental y no político, tal y como se ha planteado a la opinión pública en los últimos meses, de forma interesada por el MOPTMA.

Los parámetros que deben centrar el debate pasan por el reconocimiento inicial de todas las partes interesadas de la existencia de *razones objetivas* que aconsejan la protección a ultranza del espacio natural del Valle del Río Cabriel.

Valores naturales

El espacio de interés natural denominado «Valle del Río Cabriel» no se circunscribe estrictamente a las propias Hoces, sino que se extiende sobre una superficie de más de 7.000 Has. de terreno en un excelente estado de conservación, entre otras razones por la inexistencia en su interior de caminos, pistas o carreteras. La ausencia de frecuentación humana ha garantizado la conservación de especies y sus ecosistemas, que confieren al Valle un enorme valor ambiental. Prueba de ello es que está reconocido como Área de Importancia Internacional para las Aves, número 076 (inventario ICBP), incluida en el Inventario de Sitios de Interés Natural para la Conservación en España (HIPANAT) realizado por el ICONA, en el Atlas de Espacios Naturales y Recursos Culturales de interés para el trazado de carreteras del Estado, realizado por la propia Dirección General de Carreteras del MOPTMA, en el Inventario de Zonas de Aprovechamiento Forestal Condicionado a la presencia de Especies Protegidas, elaborado por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha, reconocida por la Diputación de Valencia como la mayor superficie arbolada y con mayor naturalidad de la provincia de Valencia (Inventario CODENA), y declarado lugar de interés geológico por las formaciones de «Los Cuchillos», por la Comunidad Valenciana.

Este soberbio paisaje, formado por hondos tajos, cárcavas, abiertos valles, llanuras con bosques y dehesas,

cuchilares, acoge además una riqueza en rapaces rupícolas realmente inusual, encontrándose protegidas las mismas, así como su hábitat, por leyes nacionales y convenios internacionales, como el de Berna, y la Directiva de Conservación de Aves Silvestres (79/409/CEE) y de Hábitats (43/92/CEE).

Los vertiginosos barrancos que desembocan en el Cabriel y las zonas altas, están poblados por una vegetación de gran naturalidad, con formaciones boscosas de quejigos y encinas, intercaladas con madroños, cornicabras y bosquetes de pino carrasco, superponiéndose comunidades y entremezclándose especies de diferente origen biogeográfico.

Afección a los valores naturales

Desde hace dos años, ecologistas y ciudadanos han venido advirtiendo sobre la irreversibilidad del impacto que producen las alternativas «B» y «C», y que la «A» era la más viable ambientalmente. En el mismo sentido se pronuncia la Declaración de Impacto Ambiental publicada en el BOE de fecha 26-4-94.

Tan sólo se han manifestado a favor de la opción «C» la Delegación del Gobierno en Valencia y algunos técnicos del MOPTMA. En contra, el conjunto de la sociedad: Por ejemplo, Universidades como la Complutense de Madrid y la Autónoma de Valencia, el ICONA, la Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, la Diputación de Valencia, el Instituto Geológico y Minero de España, todos los Ayuntamientos afectados, las Cortes de Castilla-La Mancha, la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha, la Confederación de Empresarios Valenciana y más de setenta organizaciones ecologistas de España, entre ellas la Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (CODA), ADENA/WWF España, AEDENAT, y todos los grupos valencianos y castellano manchegos.

Es esencial afirmar que el trazado de la opción «C» produce un impacto *irreversible* porque dicho trazado discurre, a lo largo de seis kilómetros, por la mitad norte



MEDIO AMBIENTE

del espacio natural del Valle del Río Cabriel, al que dividiría en dos partes. Es claro que modificar su trazado 300 m. más al norte no cambia esta afección, pues el espacio llega más allá de «Los Cuchillos». La alternativa «C», de llevarse a cabo, produciría un efecto barrera sobre los procesos ecológicos y las conexiones de materia y energía mediante el ciclo hidrológico, los movimientos de fauna, los procesos reguladores por parte de la vegetación

de las laderas y la integración funcional de los elementos del mosaico paisajístico, factores todos ellos que han permitido que se mantenga con gran naturalidad e integridad. El efecto barrera de la Autovía y la intrínseca e inevitable afección física al valioso y frágil paisaje, a lo largo de los kilómetros por los que atravesaría, alterarían de forma irreversible estos procesos ecológicos, afectado de forma brutal al mantenimiento de los valores que posee. ■

